



DOCUMENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE PELUQUERÍA, MAQUILLAJE, VESTUARIO Y ESTILISMO PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A. UNIPERSONAL.

EXPDTE. TPA 08/17



DOCUMENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

LOTE 1 (PELUQUERÍA Y MAQUILLAJE)

Corresponderá al adjudicatario la prestación del SERVICIO DE MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA que incluye:

- Estudio de los perfiles de los presentadores.
- Asesoramiento y cambio de imagen.
- Diseño del sistema de organización del departamento para cubrir las necesidades de los distintos programas.
- Contratación, formación y coordinación del equipo humano.
- Suministro, mantenimiento y renovación del material necesario propio de la actividad, para llevar a cabo estas funciones.
- Supervisión periódica de los criterios generales de imagen de la cadena y de la línea definida para los presentadores de los diferentes programas.
- Prestación del servicio de peluquería y maquillaje según las necesidades abajo descritas.

El servicio estará destinado a los profesionales de la Televisión del Principado de Asturias que han de aparecer en los programas, así como a los invitados a los mismos.

El servicio de Peluquería y Maquillaje se prestará conforme a las pautas generales de imagen de los presentadores de la cadena fijadas desde Vestuario y Estilismo.

El servicio atenderá el horario que exija la programación de informativos, deportes e información meteorológica, cubriendo como mínimo la franja horaria comprendida entre las 9:00 horas y las 22:00 horas, que se concreta en los siguientes programas:

De lunes a viernes

- 14:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 1 invitado diario.
- 20:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 2 invitados diarios
- Avances informativos cada hora desde las 13:00 hasta las 19:00
- Franja tarde-noche: Programa de contenido variable con 2 presentadores fijos y 3 invitados diarios.

De sábado a domingo:

- 14:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 1 invitado diario
- 20:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 2 invitados diarios
- Avances informativos cada hora desde las 17:00 hasta las 20:00
- Franja 20:00-22:30 programa de información deportiva con 2 presentadores fijos y 3 invitados diarios.

De lunes a domingo:

- Servicio de guardia para el caso de avances informativos u otro tipo de programas no previstos; dicho servicio será servicio único (1 presentador).
- Servicio de supervisión y atención a los redactores de informativos para las conexiones en directo.



Los horarios y los contenidos de los programas antes citados podrán variarse por decisión de la Dirección de la Televisión cuando las necesidades de la programación lo requieran.

El servicio debe mantenerse en periodos o situaciones especiales, como, por ejemplo, la emisión de programas especiales en horarios no habituales por ejemplo, los programas informativos en época de Campaña Electoral, los programas sobre los Premios Príncipe de Asturias o los resúmenes de deportes e informativos de fin de año.

El servicio se prestará de modo completo por el presupuesto del contrato, es decir, correrán a cargo del contratista, el personal, los materiales a emplear y su mantenimiento: herramientas y utensilios propios del oficio, productos de peluquería, maquillaje, cosmética, etc.

La Televisión pondrá a disposición de la empresa adjudicataria las instalaciones siguientes:

- Sala de maquillaje y peluquería con lavabos y espejos, armarios para guardar el material y monitor de retorno de grabación/emisión.

Al finalizar el contrato, quedarán a disposición de Televisión del Principado de Asturias S.A. Unipersonal las herramientas, utensilios y consumibles propios del oficio aportados por el adjudicatario para la adecuada ejecución de las prestaciones que le incumben.

A la finalización del contrato la empresa adjudicataria presentará un inventario del material adquirido.

En caso de prórroga, según la base 05 en su apartado 2 del documento de bases jurídicas que rigen el presente contrato, el precio y las tarifas por servicios adicionales se actualizarán en base al Índice de Precios al Consumo (I.P.C.) Interanual.

LOTE 2 (VESTUARIO Y ESTILISMO)

Corresponderá al adjudicatario la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VESTUARIO Y ESTILISMO que incluye:

- Estudio de imagen de la cadena para adecuarla a los objetivos de audiencia previstos según los criterios de la Dirección.
- Creación de un manual de estilo y estilismo de acuerdo con los criterios generales establecidos.
- Asesoramiento personalizado a los presentadores.
- Diseño del sistema de organización del departamento para cubrir las necesidades de los distintos programas en las franjas horarias descritas.
- Contratación, formación y coordinación del equipo humano.
- Suministro, mantenimiento, limpieza y renovación del vestuario y de los materiales necesarios.
- Servicio de sastrería.
- Supervisión periódica de los criterios generales de imagen de la cadena y de la línea definida para los presentadores de los diferentes programas.
- Prestación del servicio de vestuario y estilismo según las necesidades abajo descritas.



El servicio estará destinado a los profesionales de la TPA que han de aparecer en los programas. Además se supervisará y adecuará la imagen de los invitados.

El servicio atenderá el horario que exija la programación de informativos, deportes e información meteorológica, cubriendo como mínimo la franja horaria comprendida entre las 9:00 horas y las 22:00 horas, que se concreta en los siguientes programas:

De lunes a viernes

- 14:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 1 invitado diario.
- 20:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 2 invitados diarios
- Avances informativos cada hora desde las 13:00 hasta las 19:00
- Franja tarde-noche: Programa de contenido variable con 2 presentadores fijos y 3 invitados diarios.

De sábado a domingo:

- 14:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 1 invitado diario
- 20:30 Programa informativo con 3 presentadores fijos y 2 invitados diarios
- Avances informativos cada hora desde las 17:00 hasta las 20:00
- Franja 20:00-22:30 programa de información deportiva con 2 presentadores fijos y 3 invitados diarios.

De lunes a domingo:

- Servicio de guardia para el caso de avances informativos u otro tipo de programas no previstos; dicho servicio será servicio único (1 presentador).
- Servicio de supervisión y atención a los redactores de informativos para las conexiones en directo.

Los horarios y los contenidos de los programas antes citados podrán variarse por decisión de la Dirección de la Televisión cuando las necesidades de la programación lo requieran.

El servicio debe mantenerse en periodos o situaciones especiales, como, por ejemplo, la emisión de programas especiales en horarios no habituales por ejemplo, los programas informativos en época de Campaña Electoral, los programas sobre los Premios Príncipe de Asturias o los resúmenes de deportes e informativos de fin de año.

El servicio se prestará de modo completo por el presupuesto del contrato, es decir, correrán a cargo del contratista, el personal, todos los materiales a emplear y su mantenimiento: vestuario (incluido el calzado y los complementos), herramientas y utensilios propios del oficio, productos de limpieza, planchado, etc.

La Televisión pondrá a disposición de la empresa adjudicataria las instalaciones siguientes:

- Zona de sastrería con un puesto de trabajo para el/la estilista, con ordenador y teléfono.
- Vestuario con espejos, y monitor de retorno de grabación/emisión.
- Espacio limpieza y planchado de ropa
- Zona de almacenamiento con armarios para guardar el material.



Al finalizar el contrato, quedará a disposición de Televisión del Principado de Asturias S.A. Unipersonal un fondo de vestuario actualizado compuesto del vestuario básico, el calzado, los complementos, los utensilios y herramientas aportados por el adjudicatario para la adecuada ejecución de las prestaciones que le incumben. Se considera vestuario básico 25 cambios de vestuario completos por presentador/a con sus complementos y por cada una de las 4 estaciones.

A la finalización del contrato la empresa adjudicataria presentará un inventario del material adquirido.

Corresponderá al adjudicatario la puesta en marcha y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATREZZO de TPA que incluye:

- Relación y registro de elementos muebles, herramientas y objetos propiedad de TPA utilizados en la decoración de los programas.
- Control del almacenamiento de los elementos.
- Asesoramiento y sugerencias para adquisiciones.

Prórroga: En caso de prórroga, según la base 05 en su apartado 2 del documento de bases jurídicas que rigen el presente contrato, el precio y los se actualizarán en base al Índice de Precios al Consumo (I.P.C.) Interanual.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Tanto los servicios de peluquería y maquillaje como de vestuario y estilismo que constituyen el objeto del contrato habrán de ser prestados, con carácter general, en el Centro de emisión de Televisión del Principado de Asturias S.A. Unipersonal. Antiguo Convento de las Clarisas, Universidad Laboral de Gijón.

No obstante lo anterior, ocasionalmente, los citados servicios podrán tener que ser prestados en otras localizaciones a las que se desplace la producción/emisión de programas por decisión de la Dirección de la Televisión cuando las necesidades de la producción/programación lo requieran, en cuyo caso, serán de cuenta del adjudicatario los costes de desplazamiento dentro del territorio del Principado de Asturias y de Televisión del Principado de Asturias S.A. Unipersonal en caso contrario (esto es, cuando los desplazamientos lo sean fuera del territorio del Principado de Asturias).

DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Corresponderá a la Dirección de Informativos y Deportes de Televisión del Principado de Asturias S.A. Unipersonal la dirección de los trabajos o servicios contratados. La empresa adjudicataria asumirá y aceptará los plazos establecidos por TPA para la consecución y el cumplimiento en tiempo de la planificación establecida.

Gijón, 25 de abril de 2008
EL DIRECTOR DE INFORMATIVOS Y DEPORTES

Juan Carlos Fernández Cuesta